

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

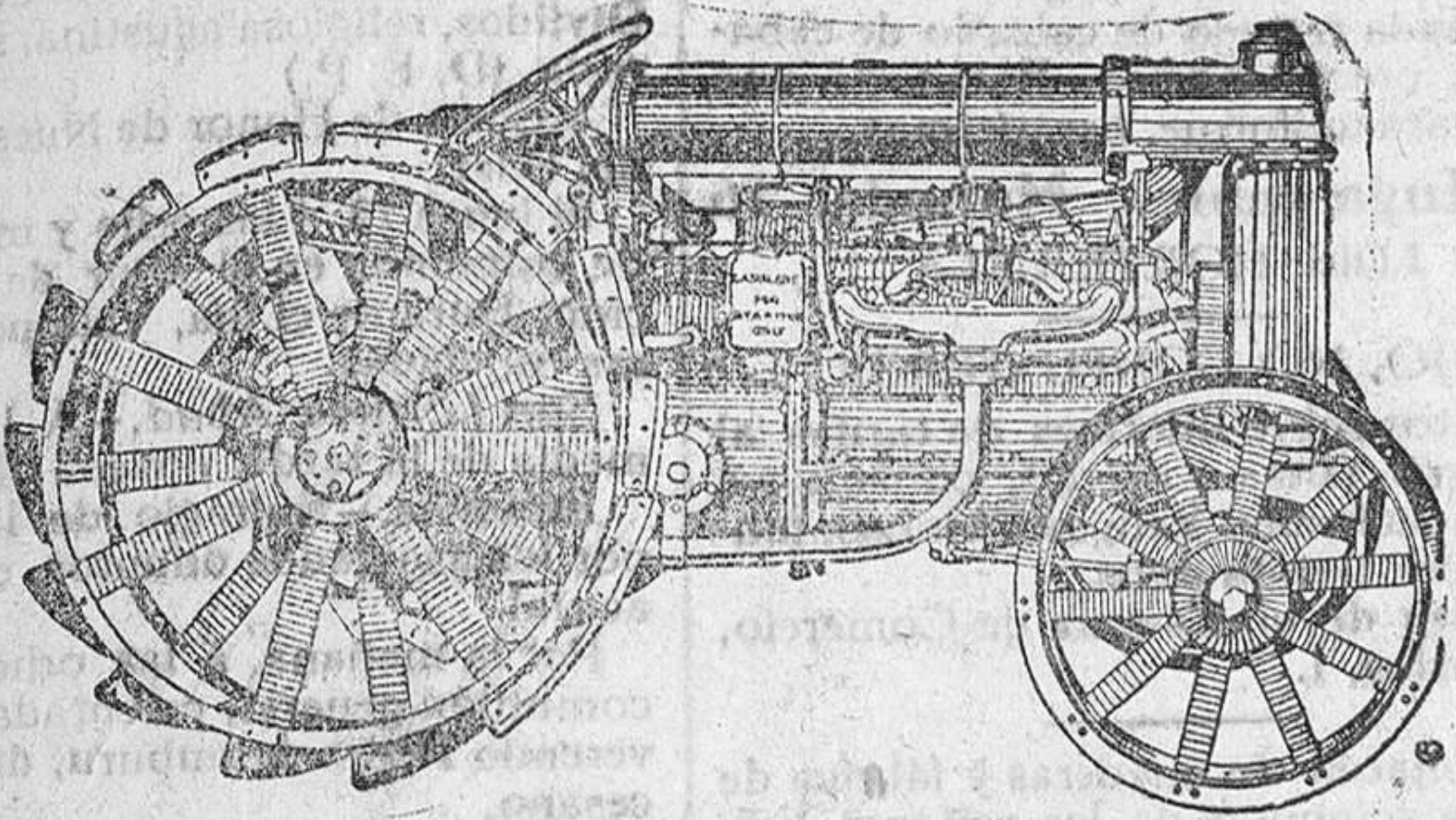
Año XXXIII. Núm. 9.950.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 10 de Noviembre de 1923

## A los agricultores

que se interesen por el motocultivo, se les invita a las demostraciones que los días 11, 12 y 13 del actual, de tres a cinco de la tarde —si el tiempo no lo impide—, tendrán lugar en los terrenos de la Granja Agrícola de esta ciudad, con el

# Fordson

EL TRACTOR UNIVERSAL



Agencia oficial:

## Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos.

Consulta médico-quirúrgica DR. MARTIN RENEDO  
**Especialista aparato digestivo**

De once a dos y de cuatro a seis.—Sección económica, de seis a siete.

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 4

## GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

### JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teñidos a la muestra.  
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tinen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5.  
TELÉFONO 286  
PRONTITUD :: ECONOMIA :: ESMEORO

## MONTÉ DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros / Concepción, 28, Burgos

### Subasta de todos los empeños vencidos

Sección de ropas, alhajas y otros efectos: el domingo 11 de Noviembre

Avisos importantes. 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 9.  
2.º Los objetos a subastar estarán expuestos al público los dos días anteriores a la subasta, de diez a una y de tres a seis.  
3.º En la sala de exposición se facilitarán listines y se admitirán ofertas para el acto de la subasta.

## DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades gènito-urinarias y de la piel  
Consulta de once a doce y de cuatro a seis  
Económica los domingos, para obreros, de once a doce  
Calle de San Juan, 52 y 54. 2.º

## VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta:  
de diez a doce y de tres a cinco  
Calle de Vitoria, número 28

## LUIS MARTINEZ OLMO

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN  
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón  
De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 20. 1.º

## DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de doce a una y de cuatro a cinco  
DIA TERMINA  
Santocildes, 10. 1.º—Teléfono 511

## DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EL PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Espolón, 42, entresuelo  
Consulta: de diez a una de la mañana

## DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis  
Gratis a los pobres  
Duque de la Victoria, número 19  
(antes plaza del Arzobispo)

## DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA  
ESPECIALISTA  
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES  
Horas: de nueve a doce y de tres a seis  
San Juan, 63. 1.º, derecha  
RAYOS X

## EL MEJOR MATERIAL

OPTICO  
EUSTASIO VILLANUEVA  
Plaza Mayor, 48

## Gran Somatén Español de la sexta región

Extracto del reglamento

El Cuerpo de Somatenes tendrá siempre, como fin primordial, contribuir al mantenimiento del orden y hacer cumplir las leyes que regulan los derechos y deberes de los ciudadanos, tanto en el aspecto colectivo como en el individual. Velar por la consecución de cuanto encierre este amplio concepto, será compromiso de honor y voluntario de cuantos individuos constituyen el Somatén.

Es jefe nato de él el Excmo. Sr. Capitán General de la región, con amplias y completas atribuciones en todo lo relativo a servicio, disciplina, organización y administración.

El Cuerpo de Somatenes está constituido por un presidente, veintidós vocales, trece auxiliares y el número de cabos y subcabos de partido judicial, distrito y pueblo ó barriada que se consideren necesarios. El presidente, de la categoría de general, y los vocales del elemento civil, constituirán la Comisión organizadora. Los auxiliares, de la clase de jefes y oficiales del ejército activo, son los intermediarios entre el presidente y el Somatén, y los cabos y subcabos, en unión de todos cuantos hayan sido admitidos para formar éste, constituirán lo que puede llamarse fuerza armada. Tanto unos como otros, deben guardar entre sí la mayor armonía y la corrección y caballerosidad más exquisitas, cual corresponde a personas que forman un Cuerpo en el que todo ha de ser honorabilidad, compañerismo y espíritu altruista, cualidades que se demuestran con una conducta intachable, ayudándose y protegiéndose mutuamente y amparando, con el valor y sacrificio necesarios, a cualquiera otra persona que ilegalmente fuera atropellada.

La Comisión organizadora cuida de todo lo relativo a la organización, disciplina y servicios del Cuerpo de Somatenes, bajo la dependencia del capitán general de la región; propone a éste los cabos y subcabos del partido judicial y distrito, y nombra a los cabos y subcabos de pueblo ó barriada; acuerda las multas por las infracciones del Reglamento y las propone, para su aprobación, al capitán general, las cuales pueden ser de primero, segundo ó tercer grado, siendo de 250, 100 y 25 pesetas, respectivamente, destinándose el importe de estas multas a recompensar los servicios a la Institución ó a fines de interés para la misma, comprendiendo en ellos a las familias de los que succumban, ó para los que se inutilicen en actos de servicio; puede suspender a los cabos y subcabos cuando no crea conveniente que continúen en el desempeño de sus funciones, dando cuenta al capitán general del motivo que haya ocasionado aquella medida, a fin de que la apruebe si la estima justa, y puede, también, recoger la licencia de uso de armas a los individuos del Somatén, si conceptúa que alguno de ellos se ha hecho indigno de pertenecer a la Institución.

Las funciones de los auxiliares son fiscales exclusivamente, y, cuando se reúne la Comisión organizadora, asisten a ella con el fin de proporcionar cuantas noticias convenga conocer sobre los asuntos del Somatén de los partidos a su cargo, por lo que sostendrán con los cabos y subcabos continuas relaciones para estrechar los lazos de compañerismo y amistad, más provechosos en este Cuerpo que en otro alguno, dado el carácter voluntario de todos sus actos.

Los cabos son los jefes del Somatén. Los de partido, proponen las personas que han de ejercer los mandos de cabo y subcabo de distrito ó informarán las propuestas de los de pueblo que los de distrito presenten, para la aprobación de la presidencia. Siempre que se levante el Somatén en su partido, el cabo tendrá de ello noticia, y si el servicio se prolongara por más de veinticuatro horas acudirá al puesto donde ocurra la novedad, encargándose del mando y dirección de la fuerza, dando pronto aviso al vocal de la Comisión más inmediato y al auxiliar, para que el primero dicte las providencias necesarias y el segundo transmita al presidente y a las autoridades el parte, concurrendo como el cabo al lugar del suceso.

Los cabos deben dar a los individuos que estén a sus órdenes, el ejemplo de amor a la tranquilidad y de respeto a las autoridades locales, secundando todas las disposiciones que éstas dicten encaminadas a mantener el orden público y evitar toda clase de disturbios promovidos por enemistades particulares, sin tratar nunca de emplear la influencia de su cargo en favor de intereses privados ni de camarillas locales, procurando no confundir los hechos comunes con los asuntos de servicio, y tener siempre presente que su mando ó jurisdicción sobre los individuos no alcanza más allá del momento de practicar un servicio de los que abraza la Institución y que en todos los demás actos de la vida civil, los individuos del Somatén, por cualquier delito ó falta, dependen de las autoridades locales. Fuera de los actos del servicio, los cabos no pueden exigir a los individuos cosa alguna que no tenga por base la conveniencia mutua como simples particulares, no debiendo olvidar que ellos mismos, respecto a la autoridad, solo tienen derecho al respeto que merece quien representa con dignidad un cargo honoroso é importante.

Dentro del término municipal, los cabos auxiliarán a las autoridades locales y a cualquier fuerza pública autorizada que reclame su concurso, por la persecución de malhechores y de toda persona que tenga que sujetarse a la acción de la ley; pero no podrán ser empleados en auxiliar a los recaudadores de contribuciones para desempeñar su cometido, ni en conducir ni custodiar presos que los fueren entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia, como servicio especial, por la autoridad local.

Los cabos no admitirán ninguna queja de los individuos del Somatén que se refiera a faltas ó delitos comunes previstos por las leyes, ni las transmitirán al presidente, puesto que esto compete a la autoridad local. Lo que sí deberán es entregar a la autoridad local, para su castigo ó corrección, a las personas que sin la competente licencia usen armas ó cacen, con objeto de que no puedan ser confundidos los que así obran con los individuos del Somatén. Ninguna autoridad puede recoger la licencia de uso de armas a las personas del Somatén, interin no haya sido ordenado y anulada por el capitán general, debiendo, cuando exista providencia de un juez, mediar antes la orden del capitán general; y, en cuanto al arma, les podrá ser recogida por las autoridades competentes cuando con ellas hayan cometido alguna infracción legal.

Los cabos proponen al presidente la separación de todo aquel que no sea digno de pertenecer a la Institución, a fin de que se resuelva en vista de los antecedentes é informes recibidos y tendrán entendido que el Somatén no puede hacer uso de sus armas sino en caso de agresión formal contra el mismo ó resistencia armada.

Los subcabos son los que reemplazan a los cabos en caso de vacante, ausencia ó enfermedad, obediéndoles y respetándoles como a superiores en los actos del servicio.

Los individuos del Somatén armado están subordinados por los asuntos del servicio de su Instituto a los cabos y subcabos del Somatén de sus respectivos partidos, distritos y pueblos ó barriadas; y en ausencia de aquellos a la autoridad local, y todos a la Comisión organizadora del Somatén y a su presidente.

Es obligación de los individuos del Somatén:

1.º Procurarse a su costa, si se provee de licencia de uso de armas y antes de recibir dicha licencia, de una escopeta carabina ó rifle y diez cartuchos con bala.

2.º Asistir, llevando su licencia, a la revista anual que pasen los cabos de su distrito ó la persona que esté autorizada por la Comisión, como sucede con los auxiliares, y acudir a formar en el punto señalado al aviso de los cabos ó al toque de campana.

3.º Poner inmediatamente en conocimiento del cabo ó subcabo del Somatén, ó autoridad más inmediata, cualquier noticia que sepa respecto a que se proyecta cometer un crimen ó que se conspira contra el orden público ó que existen en el país malhechores ó gentes sospechosas, procediendo desde luego a la captura de los presuntos criminales ó malhechores.

4.º Tener cuidado grandísimo de que no se le extravíe la licencia de uso de armas, por los graves perjuicios que la pérdida de ese documento puede ocasionar al crédito de la Institución y los particulares si cayese en manos de persona que se propusiera hacer mal uso de ella. Por eso, cuando por un accidente cualquiera, se le inutilice la licencia, el individuo del Somatén al que le ocurra tal percance, debe procurar recoger los pedazos que le sea posible, que le servirán de comprobante de que no la ha extraviado, y se le expedirá otra sin recargo alguno.

5.º Cuando cambien de residencia están obligados a entregar antes la licencia, la cual no tiene validez desde que verifique su entrega.

Los derechos de los individuos del Somatén son estos:

1.º Ser considerados como agentes de la autoridad en todos los actos que, conforme con el Reglamento, presten algún servicio de los señalados a la Institución.

2.º Pueden llevar en todo tiempo, dentro de la provincia, para su seguridad personal, el arma y las municiones, sin que aquella pueda ser objeto de reconocimiento ni registro por los Cuerpos de Seguridad, a los que enseñarán la licencia que les autoriza, si para ello fueren requeridos.

3.º Los que por la situación, aislada de sus casas necesitan de más de un arma para la defensa de sus personas y propiedades, no pasando de tres, la solicitarán de la Comisión por conducto de los cabos de distrito, y si la petición abarca mayor número, será preciso que la petición la haga en junta de la Comisión uno de los vocales.

4.º Los individuos del Somatén que se distinguen, por sus circunstancias extraordinarias, ó que presten en cualquier tiempo algún servicio importante para el bien público ó a favor de la Institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, tendrán derecho a obtener las pensiones que acuerde la Comisión ó las que permita el espíritu de asociación y compañerismo, independientemente de los derechos pasivos que las leyes concedan para asegurar el porvenir de la familia.

Las faltas en el cumplimiento de los deberes que el Reglamento especifica, se castigan con multas ó con la destitución.

Se castigará con 25 pesetas de multa a los que vendieran ó regalaren el arma sin sustituirla, y al que ceda su licencia de uso de armas a otra persona, sin perjuicio de mayor responsabilidad si aquella hiciera mal empleo de ella.

En proporción a las circunstancias de la falta a los que, sin causa justificada, dejaren de asistir a las revistas, llevando su licencia, ó no fortiesen en el punto señalado cuando les avise el cabo ó al toque convenido de campana.

Con un recargo de dos pesetas la obtención de nueva licencia, cuando se le hubiere perdido ésta, por la negligencia de guardar con poco cuidado documento tan importante.

Con multa proporcionada a la falta, a los que infrinjan la ley de Caza, teniendo en cuenta si la infracción se verificó dentro ó fuera del período de veda para la imposición de ella, y si son ó no reincidentes.

Con la destitución, cuando las faltas ó los actos que en su vida realicen ciertos individuos del Somatén justifiquen tomar tal severa medida, pues a la patriótica Institución sólo pueden pertenecer hombres honrados y que pongan toda su voluntad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Y el Reglamento termina con un artículo adicional en el que se dice que «Del Cuerpo de Somatenes podrán formar parte, además de las personas citadas, todas aquellas que, reuniendo las condiciones de honradez y honorabilidad exigibles, estén dispuestas a contribuir pasivamente con elementos y cuantos medios estén a su alcance, bien materiales ó pecuniarios, al fin que persiga la Institución».

Todo lo demás que no se incluye en este extracto, y que se publicará cuando se imprima el Reglamento íntegro, es puramente accidental y afecta sólo a cuestiones de detalle.

RECOMPENSA MERECEIDA

## DON ESTEBAN CRESPO MARTÍN

Nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Esteban Crespo Martín, culitísimo funcionario del Estado, con destino en el Instituto Geográfico y Estadístico (Sección de Topografía), ha sido objeto, por sus relevantes trabajos, de una merecida y justa recompensa.

A propuesta de la superioridad, el señor Crespo ha sido nombrado por S. M. el Rey, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Felicidades muy sinceramente a nuestro buen amigo, pues funcionarios de la competencia y laboriosidad del señor Crespo honran a la Nación y enalancen al Cuerpo a que tan dignamente pertenecen.

## El encauzamiento del Arlanzón

(REMITIDO)

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Hemos visto publicado en el periódico que usted dignamente dirige que la paralización absoluta de las obras del encauzamiento del Arlanzón obedecía a la falta de energía para fuerza motriz.

Y como esta Empresa venía facilitando esta energía y de lo por usted publicado parece desprenderse que esta es la única causa, conviene que usted conozca que las razones que a nuestro juicio han obligado a la paralización de esos trabajos son:

1.º Que el material de bombas de agotamiento que tenía empleadas, no son, ni con mucho, de la capacidad suficiente para agotar las pozas, toda vez que de ellos mana mucho más caudal que el que seguramente habían previsto, y que algunos grupos de los que allí había instalados, a penas si han funcionado por sus malas condiciones.

2.º Que la causa principal de la suspensión ha sido, según manifestación de su ingeniero encargado, la falta de consignación para agotamientos.

Queda, pues, sentado, que esta Empresa no es la causa de la suspensión de los trabajos, puesto que puede facilitarle día y noche el número de caballos de fuerza motriz que actualmente precisa.

Rogándole perdona la molestia, quedan como siempre suyos afectísimos seguros servidores que estrechan su mano, *Electra de Castañares*.—P. P. Julio NOGAL.

## Cruz Roja

En la Ambulancia urbana de la Cruz Roja, ha comenzado el curso de invierno, para las clases y camilleros de prácticas de apósitos y vendajes y de nomenclatura de material é instrumental.

## Automóviles de alquiler

conducidos únicamente por sus propietarios

«LOS DOS CHAUFFEURS»

Progreso, 5. X. Teléfonos 457 y 498



## NOTAS DE «SPORT»

FOOT-BALL

Por falta material de tiempo para dejar el terreno de juego del campo de Lamera en condiciones de poder jugar, se suspende temporalmente el partido concertado entre los equipos «Blanco y Negro», de Miranda y el de casa.

Eduardo Hernández Diez

En la flor de su vida, a los 28 años de edad y después de cursar la carrera de Derecho, falleció víctima de traición enfermidad.

A raíz de la grave crisis deportiva que se dejó sentir hace unos meses, se hizo cargo de la secretaría del «Club Castilla», siendo uno de los principales colaboradores que tegieron la Unión deportiva que hoy rige los destinos del deporte de nuestra ciudad, con el nombre «Club Deportivo Castilla-Burgos».

En el libro de actas del Club, ha de constar el sentimiento del mismo por tan irreparable pérdida.

¡Pobre Eduardo, pobre amigo mío! Descansa en paz.

Reciba su afligida familia mi más sentido pésame, así como de sus numerosos amigos, por tan grande desgracia.

El CHIMBO.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 9 de Noviembre

Preside el señor Val, y asisten los señores Hortigüela, Fuente, García y Villanueva, adoptándose los acuerdos siguientes:

Nombrar vocales de la Junta del camino de Bercedo a los señores Val y Hortigüela.

Remitir al señor gobernador varias certificaciones de cementes que han sufrido el período de observación en el manicómio.

Aprobar varias cuentas.

Informar que procede la constitución del partido médico de Villavilla de Burgos con San Mamés y Villacienzo.

Informar que procede desestimar la reclamación de D. Antonio Ruiz y otros, vecinos del Valle de Zamanzas, referente a la cobranza de un repartimiento.

Que no procede adoptar resolución en la instancia de D. Gregorio Mansilla, renunciando el cargo de vocal de la Junta administrativa de Los Ausines.

Informar que debe desestimarse el recurso de D. Pedro Torre, contra una multa que le impuso el alcalde de Cerezo de Riotirón, por disparar cohetes sin autorización.

Idem id. la reclamación de D. Francisco de las Heras y otros vecinos del Ayuntamiento.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante 116.800 pesetas.

Señalar para la celebración de las restantes sesiones del presente mes los días 10, 12, 13, 23, 24, 26 y 27.

## El servicio de Correos entre Santander y Burgos

Dice El Diario Montañés:

«Encontrándose en Madrid los representantes de las Corporaciones encargadas de gestionar la aprobación y subasta del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, recibieron noticias de que se trataba de modificar el servicio de transporte de correspondencia y viajeros entre Santander y Burgos, perjudicándose con ello los intereses generales de ambas provincias».

En el acto se encargaron del asunto los presidentes de la Excmo. Diputación y Círculo Mercantil, señores D. Hermilio Lastra y D. Manuel Soler, comenzando a realizar diversas visitas y dirigiendo una extensa carta al señor Director general de Correos y Telégrafos, acompañándole los diversos artículos publicados en la Prensa de Santander, que demostraban cuán ilógica era la modificación pretendida y el grave daño que causaba al interés público.

Como contestación a dicha carta se recibió ayer la siguiente:

«Señor D. Manuel Soler, presidente del Círculo Mercantil é Industrial.—Santander.

Muy distinguido señor mío: Recibí la carta que usted me dirige, en unión del señor presidente de la Diputación provincial de esa capital, interesándome en se modifique el servicio actual de correos entre Ontaneda y Burgos, y me complace en manifestarle que este asunto se encuentra en tramitación, pendiente de informe de los administradores principales de Santander y Burgos, y cuando se hayan reunido los elementos de juicio necesarios, para resolverlo, procuraré hacerlo de suerte que quede garantizado el interés público. A este efecto he hecho que queden adjuntos a los antecedentes de la cuestión, los artículos que usted me enviaban.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted atento s. s. q. e. s. m., José Tafur Pulmes.»



Ultimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico á rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secacor eléctrico para el lavado de cabeza.

ña Carmen Alvo Castillo, sobre elevación á escritura pública de un contrato; ponente, señor Alvarez; defensores, Licos y Solano; procuradores, Berroco y Aparicio; secretaria del Licenciado Soto.

Audiencia Provincial Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Félix Estefanía, sobre violación; ponente, señor Valerías; defensor, Lic. Fournier; procura dor, Guiliarte; secretaria del Licenciado Soto.

Registro civil Defunciones.- Ninguna. Nacimientos.- Luis Estrella Sáez, María Santamaría Valdiveiso, Plácida Castillo, Teodoro Bañuelos Otero. Matrimonios.- Don Valentín Perea Alaña, con doña Magdalena Subinas Ortiz, mañana, á las siete, en Santiago.

Estado del tiempo Observación meteorológica del Instituto en el día de hoy: Barómetro.- A las ocho de la mañana 676,2; á las cuatro de la tarde, 677,1. Temperaturas. Máxima sombra, 4,6; mínima sombra, 0,2. Dirección del viento.- A las ocho de la mañana, E.; á las seis de la tarde, N. Pluviómetro: día 9, lluvia en milímetros, 2,4.

Mercados Burgos 10.- Alaga á 66 reales los 44 kilos; - ptas. 37 50 los 100 kilos. - Rojo á 64 50 los 42 y 112; - 37 94. - Cebada á 36; - 28 12 ídem. - Yeros á 68 los 44; - 38 63 ídem. - Avena á 28; - 21 87 ídem. - Harina, los 100 kilos, 54 pesetas. - Harinilla, 16 50 pesetas los 46 kilos comidilla, 14 los 46; salvadillo, 9 25 los 34 y 112, y salvado, 9 75 los 34 y 112. Entraron 1.000 fanegas. Salas de los Infantes 8. - Precios que han regido en este mercado: Trigo mocho, 65 reales fanega; rojo, 62; cebada, 46; centeno, 58; avena, 32. Patatas, 7 reales arroba. Harina 55 pesetas los 100 kilos. Tocino á 3 50 pesetas kilo, carne de macho cabrío á 1 75, cabra á 1 50, cordero á 2 50, cordero á 2 50 y oveja á 2. Piel de oveja, 2 75 pesetas; de cordero, 4; de macho cabrío, 10, y de cabra, 8.



Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios.- Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirector en Burgos y provincia. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Banco Agrícola Comercial Importación: Banca; Exportación: Caja de Ahorros Consulten precios de NITRATO DE SOSA DE CHILE CALIDAD GARANTIZADA / IMPORTACIÓN DIRECTA Oficinas: Huerto del Rey, 4 y 6 - Burgos -

Heliodoro Arconada Ultramarinos finos á precios reducidos. Depósito exclusivo de las Bodegas Cooperativas Haro (Rioja Alta). MONEDA, 16

A los contratistas de obras en particular y al público en general Tengo en existencias una gran partida de tartina pino rojo del Norte, clase como cae sin clasificar, á precios muy reducidos, garantizando su elaboración y secación de la madera. También dispongo de buenas partidas de tablas tarima de las Landas, á precios muy reducidos. FLORENCIO MARTINEZ Carpintería / Serrería / Almacén de maderas Carretera de Madrid, // Teléfono núm. 67 BURGOS

«AURORA» COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO Subdirector para Burgos y su provincia: Luis de Pablo, Merced, 6 y 8, principal, teléfono 416. Apartado 31. Burgos.

Prepárese para el invierno Calefacción la más higiénica, económica y práctica, con nuestras célebres estufas de petróleo, alemanas. Seguridad completa / Sin humo ni olor No necesita chimenea / Manejo sencillísimo Consumo reducido / Recomendada por eminencias médicas J. MATA VILLANUEVA Relojería - Espolón

Carbones aglomerados PRIMERA Y UNICA FABRICA EN ESTA CAPITAL (á su buen producto responde su venta) El buen resultado del «Ovoide Brugarolas», aumenta su más distinguida clientela á diario. Avisos: para reparto á domicilio, casa Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29, teléfono 505. Precios especiales para los consumidores de los pueblos y partidas importantes. Consultas, en la fábrica sita en Las Delicias, carretera de Santander, teléfono 446.

Información telegráfica y telefónica Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.-3'20 t. Llegada de los Reyes A las diez y cuarto de la mañana llegaron á Madrid los Reyes D. Alfonso y D. Victoria, el marqués de Estella y personal del séquito. Fueron recibidos en la estación por la Reina D. María Cristina, Infanta doña Isabel, duquesa de Talavera, Infantes D. Paz y D. Fernando, Príncipe don Luis Fernando, contralmirante Magaz, al frente del Directorio militar; capitán general de la Armada, gobernador civil, alcalde, presidentes de la Diputación, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Tribunal Supremo, encargados del despacho de los ministerios de Instrucción Pública y Fomento, director general de Bellas Artes y otras muchas personalidades. Los Soberanos saludaron á las reales personas y autoridades. Después D. Alfonso, acompañado del capitán general y del gobernador militar, revisó una compañía con bandera y música del regimiento de Wad-Ras, que acudió á rendir honores. Los Monarcas se muestran muy satisfechos del recibimiento y atenciones de que han sido objeto por parte de las autoridades y pueblo de Cartagena, los cuales han contribuido á la brillantez de los actos allí realizados. En los mismos términos se expresó el marqués de Estella.

De Barcelona BARCELONA.-Ha girado una visita de inspección al Ayuntamiento de Badalona el comandante de infantería don Antonio Radua. -Han sido puestos en libertad varios paisanos que estaban á disposición del juzgado militar. -Esta mañana giró una visita al Hospital Militar el general Barrera. Suicidio de un recaudador ALMERIA.-En el casino se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, don Pedro Alvarez Sevilla, recaudador interino de Contribuciones de la zona de Vélez-Rubio. La víctima se hallaba en el salón de la planta baja llamado «la sala roja». El suicida deja una larga carta. Tenía ante sí un periódico en el que se insertaban despachos de provincias dando cuenta de suicidios de funcionarios municipales, etc. Alvarez Sevilla era oficial de Hacienda, y estaba encargado interinamente de la recaudación de Contribuciones. Desconocense las causas del suicidio. El viaje del carpel Benlloch En el Gabinete de información y censura facilitaron anoche á los periodistas copia del siguiente cablegrama: LIMA 7.-Aljefe del Gobierno.-Tengo la inmensa satisfacción de comunicarle que el recibimiento de la nación peruana ha excedido á toda ponderación, siendo incandescentes los vitores y aplausos á S. M. el Rey y á la noble y amada patria España. Le abraza.-Cardenal Benlloch. Comandante herido MELILLA.-Hallándose en el despacho de Mayoría el capitán Páez Cadenas y el comandante mayor del regimiento de Africa, D. Trinidad Fernández Alcorcón, se le disparó casualmente al primero una pistola. El proyectil hirió al comandante en el muslo izquierdo. La herida no ofrece gravedad. El herido fué trasladado á su domicilio. En el mar.- Dos ahogados VALENCIA.-A las nueve de la noche, la barca Pepita, al hacer maniobras de vela para entrar en el puerto, volcó, á consecuencia de una racha de viento, cayendo al mar los seis tripulantes que llevaba. Los naufragos comenzaron á luchar con el fuerte oleaje y á dar gritos demandando auxilio. Dos de ellos, llamados Angel Montesinos y Ramón Degreña, de cincuenta y cinco y sesenta y cinco años, respectivamente, no tardaron en desaparecer.

Telegrama oficial En la Presidencia se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial: AVILA.-Gobernador civil á subsecretario: Comunica el comandante de la guardia civil que en la noche del 5 se declaró un incendio en la casa del vecino de Gavilanes Nicolás Fernández, pereciendo entre las llamas el padre de éste. El fuego quedó extinguido merced á los trabajos del vecindario y autoridades. Notas militares El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Dejando de reemplazo en la séptima región, por haber resultado herido en campaña, al capitán de Estado Mayor de la comandancia de Melilla D. Miguel Rodríguez Pavón. -Dando de baja en los regulares de Tetuán al capitán de caballería D. Salustiano Gil. -Disponiendo que los tenientes de infantería de la escala de reserva, ascendidos á este empleo por Real orden de 6 del actual, continúen en los mismos destinos que hoy tienen. -Aprobando para el mando y dirección de tanques á un comandante, 12 capitanes y 16 tenientes que asistieron al concurso.

Comandante herido MELILLA.-Hallándose en el despacho de Mayoría el capitán Páez Cadenas y el comandante mayor del regimiento de Africa, D. Trinidad Fernández Alcorcón, se le disparó casualmente al primero una pistola. El proyectil hirió al comandante en el muslo izquierdo. La herida no ofrece gravedad. El herido fué trasladado á su domicilio. En el mar.- Dos ahogados VALENCIA.-A las nueve de la noche, la barca Pepita, al hacer maniobras de vela para entrar en el puerto, volcó, á consecuencia de una racha de viento, cayendo al mar los seis tripulantes que llevaba. Los naufragos comenzaron á luchar con el fuerte oleaje y á dar gritos demandando auxilio. Dos de ellos, llamados Angel Montesinos y Ramón Degreña, de cincuenta y cinco y sesenta y cinco años, respectivamente, no tardaron en desaparecer.

Al laúd Dolores Pascual, que regresaba también al puerto en aquellos momentos, al mando del patrón Mantel Pascual, llegaron las voces de los naufragos, y el patrón mandó arriar la vela y dar fondo, arrojando un bote al agua, en el que se instaló él con dos marineros. Se dirigieron al sitio de donde partían los gritos y salvaron de la muerte al patrón de la barca hindia, Francisco Gurra, al marinero Manuel Picó y á otros dos más. La barca desplazaba ocho toneladas. Uno de los marineros que en unión del patrón del Dolores Pascual salió en auxilio de los naufragos es hijo del patrón de la barca sinestrada, Francisco Gurra, y al recordarse se desarrolló una escena de emoción. Fracaso del golpe de Estado bávaro BERLIN.-El Gobierno ha facilitado á la Prensa la noticia recibida de Munich de haber sido hechos prisioneros por las tropas de la Defensa nacional el general Ludendorff y el agitador nacionalista Hitler. Como éste intentara resistir, fué herido gravemente por la policía. Se considera terminada la intentona, que dirijían los dos detenidos. Parece ser que á consecuencia de la defección de von Kahr y del general von Lossow, así como de la mayor parte de las tropas de la Defensa nacional bávara y de la Policía de Seguridad, los jefes del movimiento tuvieron que refugiarse, con algunos de sus adictos, en el edificio del ministerio de la Guerra. Entonces, dos batallones de la Defensa nacional cercaron el edificio. El mayor de la guarnición de Munich conminó inmediatamente á los dos jefes nacionalistas para que se rindieran en el plazo de una hora. Como éstos contestaran negativamente, se dió orden á las tropas para que tomaran por asalto el ministerio. Después de una corta resistencia, se apoderaron de Ludendorff y de Hitler. La actitud de Prusia BERLIN.-Aunque hasta ahora reina calma en esta capital, han sido traídos importantes destacamentos de policía de Seguridad, que en automóviles blindados recorren las principales calles. El centro de la ciudad está aislado por alambradas. El Gobierno prusiano ha publicado una proclama en la que declara que se pondrá sin reserva alguna al lado del Gobierno del Imperio, y excita á los ciudadanos para que apoyen en los esfuerzos que realiza para mantener la unidad del Imperio. Cómo se inició la intentona BERLIN.-El golpe de Estado se inició en el salón de la famosa cervecería Buergebrau, cuando el alto comisario civil de Baviera, disertaba acerca del renacimiento de la idea alemana. Interrumpiendo el acto se presentó en el local Hitler al frente de sus partidarios armados y proclamó la destitución del presidente Ebert y los «criminales» constituidos en Berlín, la constitución de un Gobierno provisional ultranacionalista, cuya labor será poner toda su fuerza al servicio del país y del Imperio y anunció su resuelto propósito de marchar contra Berlín. El general Ludendorff, que llegó poco después al salón citado, declaró su firme propósito de hacer que ondease de nuevo la bandera con los colores negro, blanco y rojo sobre el Rin y en toda Alemania. Inmediatamente las fuerzas de Hitler ocuparon los puntos estratégicos y los edificios públicos, deteniendo al presidente del Consejo de ministros, von Knilling, y al ministro del Interior, de-

ándolos recluidos en sus respectivos domicilios. Pero contra lo que los sublevados esperaban, ni von Kahr ni el general Lossow aceptaron los puestos que se les ofrecían, aunque parece que en los primeros momentos y cediendo ante la fuerza, dieran su conformidad. Hoy por la mañana el ministro de Fomento Matto, representando al Gobierno bávaro, publicó un manifiesto prohibiendo á los funcionarios y policías colaborar en el nuevo orden de cosas. Circulan varias versiones acerca de la actitud de von Kahr y von Lossow en el movimiento insurreccional de Baviera. Se cree que la defección de aquél se debe á la amistad del príncipe Ruperto de Baviera, que nunca estuvo en buenas relaciones con Ludendorff. Detalles complementarios de lo sucedido permiten establecer que, después de haberles arrancado sus adhesiones al movimiento, von Kahr y von Lossow, acompañados del coronel Stetsser, avisaron seguidamente á la Reichwehr, dándole la orden de detener á Ludendorff y á Hitler.

Segunda conferencia Madrid.-5'20 t. Nomenclatura El Diario Oficial dispone que el teniente coronel de artillería D. Domingo Martínez pase á ocupar el cargo de legado en la Comisión Mixta de Reclutamiento de Burgos. Homenaje á un escritor ZARAGOZA.-En la Casa Ayuntamiento se ha verificado un homenaje en honor del escritor Alberto Casañal, nombrado hijo adoptivo de la ciudad. El alcalde pronunció un discurso haciendo resaltar la figura del citado periodista y luego le impuso la medalla de oro de Zaragoza. Continuación tuvo lugar un banquete de 200 cubiertos. Esta noche se celebrará una función de gala en el Teatro Principal, poniéndose en escena una obra de Casañal. Despachando Esta mañana, en el ministerio de la Guerra, despacharon con el presidente del Directorio los subsecretarios de Gobernación y Estado y el encargado de Gracia y Justicia. Luego recibió la visita de los generales Saro y Pérez Fernández, varios jefes y oficiales y una comisión de fuerzas vivas de Cataluña. El presidente A las cuatro de la tarde llegó á la Presidencia el marqués de Estella. Al entrar dijo á los periodistas que el viaje á Cartagena había sido felicísimo, reinando gran entusiasmo, lo que demuestra el despertar del alma nacional. Mañana por la mañana marchará á Toledo, con el fin de asistir á la jura de la bandera de los alumnos de la Academia de Infantería. Entre las visitas que ha recibido hoy figuran la de una comisión de la Unión Notarial, que fué á entregarle la nomenclatura sobre reorganización del Cuerpo; otra de Alburquerque, para pedir que se entreguen al pueblo los bienes comunales, que hoy están á merced de los caciques; otra de Sarriá, San Gervasio y otros pueblos agregados á Barcelona, que solicitan la autonomía, lo mismo que pueden administrarse independientemente, y al señor Fernández de Castro, fundador del posito agrícola. Un abordaje CEUTA.-Durante la travesía por el Es-

trecho de Gibraltar del vapor correo Hesperides, que venía á Ceuta desde Algeciras, fué abordado por el vapor francés Europe, de ocho mil toneladas. El Hesperides recibió un violento golpe en la proa que le hizo girar y escorarse, entrándole agua por un costado. Entre el numeroso pasaje se desarrolló el consiguiente pánico. Atropelladamente se dedicaron todos á apoderarse de los botes de salvamento, que fueron innecesarios, pues el buque recobró su estabilidad. Resultaron heridos un sacerdote y una señora, y otros pasajeros con contusiones leves. El Hesperides entró de arribada forzada en este puerto y el capitán D. Juan González, compareció en la Comandancia de Marina á denunciar el hecho. Más de Cataluña BARCELONA.-El gobernador civil ha autorizado á los dueños de vaquerías para aumentar en 10 céntimos el litro de leche. -Los individuos detenidos como complicados en el asalto á una tarfana, han sido puestos á disposición de la autoridad militar. -Esta mañana se habían adoptado en las carreteras grandes precauciones para ver si alguno de los fugados de la cárcel de Zaragoza intentaba llegar aquí. -El gobernador ha conferenciado con el gerente de la Compañía de tranvías, para tratar de evitar la aglomeración en los mismos y establecer un servicio extraordinario.

La cuestión ferroviaria En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que, habiendo terminado la información pública para completar la ponencia del Directorio, sobre régimen ferroviario, procede oír á las personas que se han ocupado del estudio del problema por orden preferente de las soluciones aportadas. De Palacio Poco después de llegar á Palacio Su Majestad el Rey, recibió en sus habitaciones particulares á una comisión de catalanes, presididos por el conde de Lavern.

BOLSA Día 9 Día 10 4 por 100 interior . . . 70 15 70 25 Idem fin de mes . . . 00 00 00 00 5 por 100 amortizable . . . 95 00 95 00 4 por 100 amortizable . . . 87 00 87 00 Acciones del Banco de España . . . 565 00 567 00 Idem Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 000 00 238 00 París 4 por 100 interior español . . . 83 70 83 60 Cambios sobre París, cheques . . . 43 05 42 80 Cambios sobre Londres, ídem . . . 33 50 33 52 Acciones preferentes Sociedad general Azucarera . . . 87 00 87 00 Acciones ordinarias ídem . . . 34 50 00 00 Obligaciones ídem . . . 00 00 73 00 Acciones Banco Español de la Plata . . . 206 00 207 00 Cédulas hipotecarias por 100 . . . 90 75 90 75 Carpetas de amortizable Hispano . . . 0 0 0 00 Interior nuevo . . . 70 15 70 25 Marcos . . . 0 00 0 00 Comos del Tesoro . . . 101 50 101 55 Nortes . . . 000 00 303 00 Madrid-Zaragoza-Alicante . . . 291 00 000 00

ANUNCIOS ECONÓMICOS

NO LO DUDEN! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Estanislao Medrano, fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. Palacios de la Sierra (Burgos).

CHALET. Se vende ó arrienda, de nueva construcción, con cuartos de baño, garage y jardín, sito en la calle de San José, número 1 (paseo de los Cubos). Informará, Hijo de S. Asenjo. Plaza de Prim, 20.

A LOS MAESTROS de obras, carpinteros y propietarios. Antidoto Bartolomé, es quien en mejores condiciones puede servir á sus clientes toda clase de maderas, procedentes de su fábrica de aserrar, de Quintanar de la Sierra (Burgos).

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informará D. Rafael Dorao, Avellanos, 7. 1.º

CARBONES. En el antiguo almacén de carbones vegetales de la calle de la Moneda, número 26, teléfono 267, se venden también carbones minerales de Asturias y se sirven á domicilio. Se reciben avisos en los puestos de carne de Juan Benito, Hondillo, número 5 y Paseo de la Flora, 12. La Gran Ciudad de Londres, Almirante Bonifaz, 11, y en la calle de Santander, 12, guarnición de Claudio Nieto. Hay menudo para hereros á 4 pesetas los 50 kilos.

MACHO de siete años, á toda prueba, se vende barato. Informarán Sres. Hijos de Moliner.

MOLINO HARINERO. Se arrienda uno en Montorio, con piedra blanca y negra, limpia y casa habitación; también se arriendan fincas. Para tratar, con Toribio Serna, en dicho pueblo.

CISCO DE PIÑA y de rama de encina, especial para braseros, así como toda clase de carbones vegetales y minerales, se venden á precios muy económicos y de calidad superior en casa de Vicente Benito, San Cosme, número 36.

SE ARRIENDAN buenos locales. Merced, 6, 8 y 10. Informarán, portería.

SE NECESITA un oficial de botería en Santo Domingo de la Calzada, en casa de Julio Barco.

IMPORTANTE. Si ustedes quieren economizar dinero, visiten el nuevo almacén de muebles y fábrica de somieres. Calera, 11 (frente al Espolón). Se liquidan 200 camas desde 23 pesetas en adelante. También se arreglan toda clase de jergones.

SE VENDE automóvil turismo, seis plazas, completamente equipado y en impecable estado. Puede verse, de once á una, en la calle del General Sanz Pastor, número 13, cochera.

LA ASTURIANA. Instaladores de calefacciones individuales y completas, cuartos de baño, agua caliente y fría. Fontanería, timbres, y luz eléctrica. Para calorías nuestra especialidad. Avisos: Plaza Prim, número 23. 4.º. Burgos.

LECHE PURA, garantizada, de vaca; se vende: Lain Calvo, 36.

TRASPASO del acreditado establecimiento de Florinas.

TRASPASO del Bar Esperanza y almacén de vinos, como todas las existencias, por tener que ausentarse su dueño al extranjero. Para informes, Adrián Arnáiz, propietario.

ALCALDÍA de Palacios de la Sierra.-El día 18 del mes de Noviembre actual tendrá lugar, á las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de esta villa, el remate de 800 esteros de leña de roble verde, para carbón, en pública subasta. Palacios de la Sierra 3 de Noviembre de 1923.-El alcalde, Emilio Ibáñez.

CORAMBRES para vino se venden en buenas condiciones. Se hacen toda clase de composturas en la Botería de la Viuda de Tomás Arroyo, Plaza de Vega, 29.

SE VENDE carro, con toldo, para tres ganados, en buenas condiciones. Razón, Claudio Angulo, en Fontioso.

SE VENDE el molino de «San Pedro» en Gumiel de Hizán, con buen salto de agua, 2 pares de piedras, limpia y ceruido. Para tratar, con Juan Manrique en Villamayor de los Montes.

SE DESEAN huéspedes para dormir ó pensión completa. Razón, Calera, 9. 3.º

SERVIENTA, se ofrece para señor solo ó sacerdote, para dentro ó fuera de la capital. Informes. Santa Clara, 14, entreuelo.

OPOSICIONES PARA HACIENDA. -50 plazas para el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, de oficiales de tercera clase, con 3.000 pesetas, para ambos sexos. Autorizadas por R. O. inserta en la «Gaceta» del 8 de los corrientes. Exámenes en Marzo. Academia preparatoria, á cargo de los señores D. José Moreno y D. Francisco Guridi, oficiales del Cuerpo, y D. José Royloa, oficial del Cuerpo general de Administración. Matrícula: Huerto del Rey, 2. Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de seis á ocho. Las clases empezarán el día 12 de los corrientes.

ESTUFAS á petróleo, marca «Royal», se han recibido en el almacén de hierros y ferretería «Casa Marcos». Santander, 10. Lo más elegante y económico.

MACHACADORES.-Se necesitan para machacar piedra caliza entre Villanueva de Argayo y Las Quintanillas. Dirigirse al contratista Eladio Temiño, á Sarracín ó Las Quintanillas.

SE VENDE barato, carro con caballo de cinco años, muelles y ejes de aceite y grasa. Informarán, San Juan, 70.

SE VENDEN varios muebles, entre ellos un despacho de nogal. General Sanz Pastor, 22. 2.º, izquierda.

COMPRA casa buena sitio céntrico. Encargado recibir proposiciones señor Gáltero. Espolón, 42.

SE VENDE una cómoda nueva Darán razón. San Cosme, 16, 2.º.

SE VENDEN juegos de dominó y tacos de billar, usados. Informarán en el Bar España. Lain-Calvo, núm. 17.

ESTUFAS para gas, en perfecto estado, se venden dos baratas, una forma maleta, y la otra dorada, forma cilindrica. Razón, C. del Mercado, 8, zapatería.

SE VENDE coche de niño. Darán razón, Puebla, 2, 2.º, derecha.

VENDO 60 ovejas próximas á parir, jóvenes Razón, Guzmán Vivar, en Arroyo de Muño.

DE O. Se arrienda uno, segundo, en la calle de Fernán González, 23. Razón, San Pablo, 20. 2.º

MECANOGRAFOS. Mecánico especializado en reparaciones de máquinas de escribir y similares. Doy informes gratuitos sobre las ventajas y deficiencias en materiales y construcción de las diferentes marcas. Avisos: M. García, Librería Internacional, Vitoria, 2, ú Hospital de los Ciegos, 3. 1.º

ALOS BARES.-La Malagueña, Gran fábrica de boquerones al natural, filetes y rollos de anchoa en aceite. Dirección: Eustaquio Iraola, Legazpi, número 8.-San Sebastián.

AMA DE CRÍA. Se ofrece, de 25 años, para su casa. Informes, San Cosme, 16. 4.º

SE VENDEN dos vacas de raza, la una recién parida, primeriza, dando de 34 á 36 cuartillos, y la otra próxima á parir. Informes, Genaro Maestro, en Villasantino.

DOR OCHO DIAS se hace almoneda de varios muebles. Razón, Llana de Adentro, número 2, planta baja.

PERDIDA de una piel para cuello, de señora, desde el teatro Principal hasta la calle de la Flora, 8; la persona que la haya encontrado puede entregarla en la farmacia ó droguería de los señores Amézaga y Cano, donde se le gratificará.

DEPENDIENTE DE PELUQUERÍA. Hace falta, externo y bien impuesto, en «La Higiénica», de Manuel Santa Cruz, Palencia.

SE ALQUIER un piso con baño y termosión. San Juan, 33, 1.º

HERMOSO PISO en la afueras, bien soñado, seis habitaciones y cocina económica. Se arrienda. Informes. Cld. 11 y 13.

SE VENDE tartana en buen uso. Informes, Alfareros, número 33.

COMEDOR y cama de nogal, siendo las sillas y butacas de cuero, así como piano, se vende. Almirante Bonifaz, 13, 3.º, qda.

FIDEL DIEZ Y DIEZ SAN SEBASTIAN Quien desee adquirir un buen automóvil de ocasión, de cualquier marca, diríjase á San Sebastián, Fuenterabía, 12, Teléfono 24.84, quien facilitará toda clase de informes gratis GRANDES FACILIDADES DE PAGO

«Agricultores!» «Ganaderos!» Se vende maíz, cebada y yeros. Molino para toda clase de cereales. Precio muy económico para grandes partidas. Acarreo por nuestra cuenta, tanto en Burgos como en los pueblos. LA TROJE CASTELLANA Huerto del Rey, 12. Teléfono 378

Regimiento Lanceros de España 7.º DE CABALLERIA Debiendo venderse en pública subasta tres caballos de desecho de este regimiento, á las once del día 26 del mes actual, en el patio del cuartel que ocupa el mismo, se anuncia al público para conocimiento debido, siendo de cuenta de los rematantes el pago de anuncios. Burgos 8 de Noviembre de 1923.-El comandante mayor, Leonardo Ibarra.

Automóvil de alquiler Unico coche europeo para el servicio de plaza, conducido por su propietario PASCUAL LEZCANO Precios sin competencia, y para largos recorridos, precios especiales. Avisos en el punto de parada: Plaza Mayor y Plaza de Prim. Aviso permanente en su domicilio, Sanz Pastor, número 4, 2.º, teléfono 591.

DORADOR PINTOR Se doran, pintan, adornan y restauran altares, imágenes, silleras, vitrinas y toda clase de muebles, portadas y habitaciones, se adornan con pasta cartón piedra. JULIO BUSTO Calle de San Juan, núm. 5

